

INFORMACIÓN RELEVANTE 28 de octubre de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º del literal c) del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A. (en adelante la “Bolsa”), informa al mercado la celebración de un contrato relevante, en los siguientes términos:

La Bolsa, en su condición de proveedor de infraestructura del mercado de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros *commodities*, celebró y perfeccionó un contrato de prestación de servicios con el proveedor Dataifx S.A.S., con el fin de iniciar un proceso de mejoramiento tecnológico de los sistemas de negociación administrados por la Entidad.

La cuantía del contrato celebrado y perfeccionado es de TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.475.200.000) más IVA.

La suscripción del contrato fue autorizada por la Junta Directiva de la Bolsa en sesión extraordinaria realizada el pasado doce (12) de agosto de 2020 (Acta No. 626).

El término de duración del contrato será de 20 meses contados a partir del perfeccionamiento del contrato y terminando el día hábil siguiente más cercano a esa fecha. Sin embargo, la duración del presente Contrato se extenderá por doce (12) meses más, hasta la finalización del Periodo de Garantías.

Con esta contratación, la Bolsa espera contar con un Software de última generación, hecho a la medida que ayudará a dinamizar el mercado como a la estandarización de los diferentes mercados administrados.

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2020